

La Libertad

Periódico Tradicionalista

Año II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
5, Plaza del Hospital 5.

Tortosa 5 de Julio de 1902.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
2 reales al mes.

Núm. 66

COSAS DEL CANÓNIGO

Donde digo digo...

El Sr. D. Maximiliano Arboleya (ya sabemos su nombre: antes era la M. sola quien nos la daba a conocer) ha dirigido una carta a nuestro querido colega *El Pensamiento de Asturias*, cuya carta constituye por sí sola un documento que formará época en los anales de la náutica polémico-literaria, porque también en este mar hay tempestades y es preciso a veces recoger velas y aguantar el chubasco.

El Sr. Arboleya recoge velas y dice: «Sr. Dr. de *El Pensamiento de Asturias*. Muy señor mío y distinguido amigo: Veo que va en serio (ó á lo menos *en largo*) eso de pintarme como anatematizador del carlismo, así es que por lo que salga pareceme oportuno decir:

1.º Que es absolutamente falsa la afirmación de que yo haya dicho nunca que los carlistas no son tan católicos como el primero.»

Un poeta novel le presentó un soneto bastante mediano á D. Juan Nicasio Gallego. Este después de haberlo leído, preguntó al autor:

—Y qué ha querido Vd. decir en este soneto?

—Esto—contestó el poeta en ciernes y explicó á Don Juan lo que había querido decir.

—Pues ¿por qué no lo ha dicho Vd? repuso Gallego.

Otro tanto podríamos argüir al Sr. Arboleya. Si los carlistas son tan católicos como los demás, ¿por qué no lo dijo Vd.?

Sigue el Canónigo.

2.º Que de los artículos tan donosamente comentados por la prensa carlista, no se deduce, en buena lógica, la conclusión de que los carlistas vayan contra las instrucciones del Papa, sino la siguiente perogrullada: *van contra las instrucciones del Papa los carlistas* (y quien dice carlistas dice cualesquiera otros) QUE NO OBEDECEN Y QUE COMBATEN las instrucciones del Papa.»

Para ese viaje no necesitábamos alforjas y perdónesenos lo vulgar de la frase; pero ahora falta que el Canónigo nos diga dónde ha aprendido que las instrucciones del Papa son que nos sometamos á las instituciones, y esta es la madre del cordero liberal y del cordero arboleyesco.

3.º Que los carlistas, no sólo sin dejar de ser carlistas, sino precisamente porque son carlistas, no sólo pueden obedecer las instrucciones del Papa, sino que deben obedecerlas para ser consecuentes con sus cristianas ideas.»

Transeat, como dicen los escolásticos.

4.º Que si alguien encuentra oposición entre las afirmaciones precedentes, la verá deshecha en un trabajo que pienso publicar después que pasen las consabidas «imperiosas vacaciones del estío», seguramente más imperiosas para los periodistas que para los políticos.»

Siempre que este folleto no sea el parto de los montes, lo esperaremos con impaciencia y sin poner nada á la cuenta al Canónigo por este reclamo anticipado.

Y termina el Canónigo.

«Y no se escandalicen Vds. de que yo crea en carlistas liberales, pues no me negarán que existe mayor incompatibilidad entre catolicismo y liberalismo que entre

carlismo y liberalismo. Y sin embargo, hay católicos liberales: malos católicos.

Suyo afectísimo,
M. Arboleya Martínez,
Presbítero.

23 de Junio de 1902.»

Sin duda el solideo que gasta el Canónigo Arboleya es bastante pequeño y no le permite tapar con él las dos orejas y una de ellas enseña la punta, la punta liberal.

Hay algo y aun algos de farisaico en el catolicismo liberal y ese algo ha debido pegárselo al Sr. Arboleya. Bien claro lo demuestra con el último párrafo de su carta.

«Voy á decir una solemnísima... inconveniencia, quiere escribir el Canónigo, pero, por... ios, no se escandalicen ustedes. Yo creo en carlistas liberales.»

Pues lo mismo podría creer el Canónigo que su asiento en el Coro puede ser ocupado por un cuadrúpedo.

En eso de creer lo que se le antoje, nadie puede ponerle tasa. En lo de publicar sus creencias, sí.

Porque, (aunque se escandalice el Canónigo, nos importa un bledo) es tan cierto que hay carlistas liberales como que el señor Arboleya y el que estas líneas, escribe están haciendo méritos para la misma mitra.

Diga el Canónigo que hay carlistas que son malos católicos prácticos, que los hay ignorantes, que los hay... acúsenos de todos los defectos propios de la naturaleza humana; al fin, somos hombres y, por consiguiente, imperfectos, pero decir que los carlistas pueden ser liberales sin dejar de ser carlistas, sólo puede ocurrírsele á un calumniador ó á un ignorante ó al señor Arboleya.

Son tan incompatibles el carlismo y el liberalismo, que aunque alguien pretendiera unirlos, todos sus esfuerzos se estrellarían contra la tradición cimentada en 18 siglos de purísima historia religiosa y defendida por cien años de lucha constante y por torrentes de sangre de mártires derramada en los campos de batalla por defender la Religión Católica contra los ataques del liberalismo.

La sangre de los carlistas inmolados en las últimas guerras religioso políticas clamaría venganza contra el traidor que intentara amagallar los dos campos siempre contrarios y siempre beligerantes.

Esa misma sangre, sangre de mártires, está pidiendo también perdón al cielo para el Sr. Arboleya y para los que como él, la ultrajan é insultan, pretendiendo cubrir á los carlistas con el oprobio de liberales.

No, Sr. Arboleya, no: no murieron nuestros mártires para que á la postre viniéramos á liberalizarnos.

Créalo Vd. ó no, el carlismo dista tanto del liberalismo como el cielo de la tierra.

Y ojala aproveche Vd. esta afirmación para su folleto que hoy le anunciamos gratuitamente.

¡Ay de los ricos!

Es un hecho indiscutible, por lo cierto, que el hombre que olvida la idea de Dios, se convierte en una fiera; fiera más dañina que todas las conocidas, pues toda la inteligencia de que está dotado, la ha de poner fatal y necesariamente al servicio del mal.

Me ha sugerido esta idea, la lectura del desarrollo de la huelga de obreros agrícolas de Jerez.

Los obreros del campo en Andalucía ganan un jornal, ¡pásmense ustedes!! un jornal de 65 céntimos diarios y comida.

Sesenta y cinco céntimos para mantener á mujer é hijos, y un gazpacho como comida para ellos.

Un gazpacho para el hombre que trabaja catorce horas, expuesto á los rayos de un sol digno del Sahara.

Cuando estos pobres obreros, concluida la semana, llegan á sus casas extenuados por el trabajo y débiles por el hambre, y entregan á sus mujeres cuatro pesetas sesenta y cinco céntimos, fruto de ochenta y ocho horas de trabajo ¿qué lágrimas ardientes de ira, y qué maldiciones más horribles han de salir de sus labios contra sus inicuos explotadores!

Inicuos y criminales, por no encontrar calificativos más duros; criminales que han redondeado sus fortunas á costa de la salud y sudores de hombres honrados, cuyo único crimen es el haber nacido pobres.

Potentados que dejan perecer de hambre á sus obreros, mientras ellos derrochan fortunas que espantan, en diversiones y jergas indignas de hombres nobles.

¡Ay de los ricos que no inspiran sus actos en la moral del Evangelio! ¡La hora de las reivindicaciones está cerca!

Vosotros os habéis burlado de la doctrina de Cristo, el amigo de los pobres y desvalidos; habéis dicho al pueblo que la Religión es una farsa; le habéis inculcado que la caridad cristiana es deshonrosa para la humana dignidad; y el obrero saca ahora las consecuencias de vuestras enseñanzas. He visto que le robáis inicua y cruelmente; observa que despilfarráis el fruto de sus trabajos; siente sobre sus carnes el látigo del negrero; y ante esas enseñanzas, y ante esos hechos, perdida la fe en Dios, se subleva, se asocia, y con la conciencia de su inmensa fuerza, se prepara á arrebataros la propiedad de que tan mal uso habéis hecho, y á haceros sentir los duros golpes que con anterioridad recibió en sus espaldas.

La justicia de Dios es inapelable.

Habéis embrutecido al pueblo, el pueblo os devorará.

Vosotros habéis sentado las premisas.

El pueblo no tardará en sacar las consecuencias.

Julio Perez.

¡Viva la libertad!

II

Afirmábamos en nuestro primer artículo, que el grito de ¡viva la libertad! salido del corazón de las masas fascinadas por el canto de la sirena revolucionaria, no era más que el grito miserable y aterrador de ¡viva el absolutismo!! y ¡abajo la libertad!! Y como siempre hemos sido enemigos de afirmaciones arbitrarias y gratuitas, y sobre todo en estos tiempos del modernismo superficial, en que se oye tronar á cada paso contra la reacción, contra el oscurantismo, contra el clericalismo, palabras de mucho bombo y á propósito para dar terribles asonadas y meter mucho ruido, pero que ó no significan nada ó son horriblos fantasmas que tan sólo existen en la imaginación calenturienta de nuestros flamantes demagogos; vamos á señalar los principales argumentos en que se apoya nuestra tesis tan clara como verdadera.

Mas antes explicaremos nuestro pensamiento con esta fórmula clara y concreta:

«La libertad liberal es la radical negación de la libertad verdadera en el orden de las ideas y la anarquía ó el despotismo en el terreno de los hechos.»

Es materialmente imposible, dada la importancia trascendental de esas verdades que acabamos de afirmar, poder abarcar en los estrechos límites de un artículo lo más esencial, aquello tan solo que es imprescindible para hacer ver que nuestra aserción no es gratuita, antes bien muy conforme á las enseñanzas de la Iglesia, y al criterio de la recta razón. Por eso exponemos metódicamente los principios en los que se contienen esas verdades que tanta importancia han alcanzado en estos calamitosos tiempos.

Para conocer las consecuencias de un sistema, ó de un cuerpo de doctrina cualquiera, es necesario que nos formemos un concepto verdadero del sistema ó de la doctrina, germen ó premisa de tales deducciones. Y como el medio más á propósito para conocer una cosa es la definición, como dicen los filósofos, y como ésta al decir de Tulio «es la oración que manifiesta clara y brevemente «id de quo agitur», «aquello de que se trata»; tratando, como tratamos nosotros, del liberalismo, hemos de averiguar cual sea su definición.

Pero en esa cuestión tan agitada y tan traída, hay un empeño grande en sembrar dudas y plantear disputas, hasta cuando se trata de averiguar tan sólo lo que se entiende bajo el nombre de Revolución ó Liberalismo, lo que descubre bastante el velo que nos oculta, que el autor no es otro que el ángel rebelde, el espíritu de las tinieblas, y por ende mortal enemigo de la luz y de la verdad.

Por eso es necesario, y prometemos poner todo nuestro empeño en aclarar los conceptos, endar á conocer con luz meridiana lo que es ese sistema funestísimo, aborto del infierno, é instrumento formidable de que se vale Lucifer para conseguir sus torpes é infernales deseos, la pretensión vana y soberbia de desterrar á Dios de su Trono para sentarse en el altar del corazón humano y exigirle el culto debido al Hacedor Supremo.

Hay dos clases de definiciones; nominal la una, que no hace otra cosa que declarar la significación del nombre, y la otra real que determina y explica la naturaleza de la cosa significada.

Sirve mucho á nuestro intento fijar la atención en una de las diferencias capitales que existen entre la definición real y nominal.

La definición real es inmutable é independiente de la voluntad humana y una para todos los pueblos y todas las naciones; pues no es otra cosa que el concepto expresivo de la naturaleza ó esencia de una cosa, y el concepto nunca es fruto del convenio, sino que es una forma ó imagen inteligible que elabora, por decirlo así, nuestro entendimiento por medio de la abstracción; y esa imagen, que es el verbo de nuestra inteligencia, es por su misma naturaleza la especie representativa, ó mejor, es la misma cosa en otro modo de ser distinto proporcionado á la manera de ser de nuestro entendimiento, condición indispensable para una verdadera ecuación «inter subjectum cognoscens et objectum cognitum» que es precisamente la definición más exacta y completa que la sana filosofía atribuye á la verdad.

De modo que el concepto que constituye

esta definición real, es una señal natural é inmutable, tan natural y tan inmutable como la esencia misma de la cosa definida, y lo natural es «ipso facto» común á toda la humanidad, y lo inmutable traspasa los límites de lo que depende de la mudable voluntad de los hombres.

Lo contrario sucede con la definición nominal, pues la significación del nombre que es el único círculo que abarcan esta clase de definiciones, es el resultado de un pacto ó convenio, y, por lo tanto, sujeto á las determinaciones del libre albedrío. Por eso el lenguaje se llama un signo arbitrario, y por eso vemos también que una misma cosa tiene distintos nombres, según los diversos idiomas, y aun dentro de una misma lengua observamos que un mismo nombre tiene diversas significaciones.

Apliquemos esta doctrina á nuestro asunto, al liberalismo, á esa palabra bárbara como el sistema que significa, á la que desgraciadamente han dado una significación bastante elástica, para que no teman ostentarla ciertas personas que se horrorizarían sin duda ante las monstruosas realidades que se cubren con el tupido velo de esta palabra.

Por lo mismo que á la Revolución interesa en gran manera conservar estos calificativos ambiguos, que han cobijado bajo una misma bardera tendencias é ideales tan diversos y han puesto al servicio de un mismo estandarte, (enseña del ángel rebelde, Rey de los infiernos) desde el puñal de la anarquía y la tea incendiaria del socialismo, hasta el doctrinarismo de los moderados, y las farsas de los parlamentarios, y... la «buena fé» (?) de los católicos liberales y... hasta el celo y prudencia de la tesis é hipótesis pidalina; y... por eso mismo es sumamente interesante á la causa del orden, de la justicia y de la verdad fijar con toda exactitud el sentido de logogrifos tan peligrosos y tan funestos por su oscuridad y por la infernal astucia de que son hijos.

Consideremos primeramente la palabra liberalismo. Las palabras aunque sean señales arbitrarias, no deben emplearse en el sentido en que quieren uno ó dos individuos, sino que se les debe dar la significación sancionada por el uso. Nadie debe divorciarse porque sí, de las afirmaciones de los sabios, de las sentencias de los más grandes pronósticos, y del común sentir de los hombres; y los sabios y publicistas á la cabeza de ese consentimiento universal, nos dicen claramente que la palabra liberalismo es la falsificación de la palabra libertad. Los «ismos» esos (con muy pocas excepciones, entre las cuales debe contarse como primera la palabra catolicismo) expresan la falsificación del sustantivo á que se aplican.

Véase sino lo que sucede con las palabras Dios, razón, filosofía, sociedad; etc... al añadirseles ese «ismo» desnaturalizador. Deismo, racionalismo, filosofismo, socialismo... ¿No es verdad que con esta sola trasmutación gramatical ha quedado profundamente alterado y pervertido el sentido de aquellos sustantivos? De la aplicación, pues, del «ismo» al sustantivo Libertad, resulta el exótico nombre Liberalismo.

Seyadra.

No bayonetas ni cañones,
sino amor y justicia.

Es indecible la satisfacción que nos ha producido la lectura de la siguiente noticia, que copiamos de nuestro estimado compañero «La Covadonga Catalana» de Manresa:

«El viernes anterior llegó á Montserrat una romería compuesta del personal de la fábrica que D. Manuel Marqués posee en Villanueva y Geltrú, celebrando en la santa Basílica Montserratina extraordinarios festejos. Los obreros obsequiaron á su digno patrono y familia en prueba de agradecimiento por su generosidad, con una solemne Velada literaria. El Sr. Marqués ordenó que desde aquel día se trabajase en su fábrica una hora menos cada día.

¡Qué hermoso es ver en tan cristiana intimidad y concordia á patronos y obreros! En otros periódicos hemos leído que la

romería la componían más de 400 obreros, obreros que ven en su cristiano patrono á un amigo, á un protector, casi á un padre; obreros que no piensan ni remotamente en reivindicaciones, venganzas, odios de clases ni en la revolución social, porque, antes al contrario, darían la sangre de sus venas por su amo que les retribuye debidamente, les hace trabajar lo justo, atiende á su educación, se ocupa en su porvenir y practica, en fin, la gran máxima: *Amaos todos como á hermanos.*

Amaos todos como á hermanos: este es el camino, Jesucristo nos lo enseña. Sin él la sociedad caminará á su completa ruina.

La verdad

La verdad huye de los parlamentos, asiento de la mentira charlatana; y de los gobiernos parlamentarios, en los cuales ni el Rey es Rey, ni los ministros son ministros, ni los diputados representantes del país, ni la Hacienda es de la nación, sino del partido que turna y des gobierna, ni hay cosa que sea verdad, sino lo contrario de lo que afirma, ó se llama.

La verdad no es anarquista, ni socialista, ni individualista, ni liberal radical, ni liberal moderada, ni liberal católica, abandonada y perseguida por todos estos partidos ó partidas ya ya para una centuria.

La verdad es tradicionalista, porque en España es lo que es nuestra patria. Es monárquica de verdad, con un Rey que reine y gobierne con sujeción á las leyes de Dios; de la Iglesia y las fundamentales del Reino; con representantes genuinos de todos los intereses sociales, que velen por el desarrollo simultáneo de los mismos y por el bienestar general de la nación.

Por esto con la verdad nada quieren los vividores políticos, los explotadores del pueblo, los ambiciosos que sienten hambre de riquezas mal adquiridas, y están dominados por la rabia de mandar para satisfacer sus caprichos.

Los tiranos de España odian la verdad.

Ella sostiene el derecho, que nadie hoy seriamente discute; y es fiel á la realeza siquiera la relegue al destierro la revolución coronada; y ama y se somete con gusto á la autoridad: á la Iglesia en todo lo eclesiástico y á la del Rey en todo lo político; y llama rebeldes á los hijos de la Iglesia que no la obedecen y á los súbditos del Rey que quieren cubrirse con su manto; y les convida á la reconciliación y les exhorta á la obediencia y á la unidad, para que inconscientemente no presten auxilio á sus enemigos.

La verdad lo abraza todo, lo religioso, lo político y lo social: lo religioso es su base, lo político su instrumento, lo social su fin terreno.

Y esta verdad es amor; amor que se sacrifica, amor que perdona, amor que atrae y llama.

Vengan á la verdad todas las almas nobles y los pechos generosos; vuelvan á la verdad los que, siquiera en parte, le han vuelto las espaldas.

Sacrifiquen unos sus errores, otros sus preocupaciones, y los terceros su amor propio.

Sólo la causa de la verdad nos hará libres.

Sólo ella puede salvar á España.

El Magistral de Sevilla.

Menos palabrería y á obrar

Con el epigrafe *La acción social de los católicos italianos* publica la excelente revista «La Semana Católica», de Madrid la noticia que van á leer ustedes.

Se presta á profundas consideraciones si queremos salvar á España.

Y debería interrumpir el sueño placido de los católicos que no hacen nada ni se preocupan por nada.

Si los obreros, mal aconsejados y peor instruidos, caminan hacia la anarquía ¿por qué no se les enseña la Verdad?

Y si sus aspiraciones y sed de redención hay algo y aun mucho que la justicia no puede negarles ¿por qué no se les atiende?

¿Cómo practicamos la Religión? ¿Cómo entendemos la doctrina de Jesucristo?...

Lean y mediten la noticia esta:

«Los sectarios lanzan gritos de rabia y de impotencia contra la admirable campaña que en el orden económico está realizando la democracia cristiana, desde que las instrucciones emanadas de la Santa Sede han encarrilado sus esfuerzos á una enérgica y provechosa acción común. La democracia liberal, es decir, atea, contempla con terror este hermoso despertar de la democracia cristiana, que es su antítesis, y de aquí esos relámpagos de impotente rabia, al ver que los católicos minan el terreno á los sectarios y les amenazan con arrebatárselos el infame monopolio que ejercen sobre las conciencias y los intereses de los más humildes.

Las Instituciones católicas de crédito, sin ir más lejos el segundo grupo de la Oira de los Congresos, acaba de publicar una circular sobre las instituciones católicas de crédito.

El vuelo que van tomando estas instituciones (Cajas rurales, Cajas obreras ó industriales, Bancos en las grandes ciudades, etc., etc), es por demás consolador y de felicísimos auspicios.

A su desenvolvimiento contribuye eficazmente el Clero, el cual no perdona medio alguno para trabajar con juvenil ardor y entusiasmo creciente en el mejoramiento del proletariado industrial y agrícola, patrocinando y alentando todas las obras que redundan en beneficio del pueblo.

La prosperidad de que ya gozan varias de estas Instituciones de crédito hace ya que algunas se lancen á empresas más ó menos aventuradas.

Para prevenir cualquier fracaso, la presidencia del segundo grupo ha publicado la mencionada circular, lleva de atinadísimas consideraciones y consejos para lograr el desenvolvimiento que deben alcanzar y evitar cualquier fracaso debido á la inexperiencia, á la demasiada confianza, á cálculos mal fundados, etc.; y sobre todo, haciendo hincapié en el cumplimiento de sus respectivos estatutos, en el carácter cristiano que revisten, en el cuidado con que deben elegirse sus juntas directivas, á fin de que en ellas no se introduzcan elementos extraños, etc.»

Comentario: ¿Aprovecharemos los católicos tan hermosa lección práctica?

Política suelta

La mesticería no tiene, aparente ó farsaicamente al menos, ojos para llorar el paso que ha dado en el camino de las conquistas revolucionarias el Gobierno liberal de la libérrima dinastía de D. Alfonso.

El decreto sobre inspección de la enseñanza privada, encaminado á matar, ó á restringir por lo menos, la enseñanza religiosa, y la concesión de la gran cruz de Alfonso XII al autor de *Electra*, dice el órgano de los católicos neutros ó anfíbios que constituyen una ofensa y un *trágala* para los católicos.

Pues vea usted lo que son las cosas: nosotros, católicos apostólicos romanos á machamartillo y á la antigua, ni nos extrañamos por el decreto sobre inspección de la enseñanza, ni juzgamos *trágala* para nosotros eso de la gran cruz.

Lo primero, porque de Gobiernos, sistema, régimen é instituciones liberales no se puede esperar otra cosa que decretos como el de Romanones, eminentemente revolucionarios en sus fines y tendencias antirreligiosas.

Y lo segundo, porque la cruz de Alfonso XII, de aquel príncipe que se enorgullecía de llevar en sus manos la bandera revolucionaria del siglo XIX, parece como que se ha creado exclusivamente para Galdós y para los que como Galdós piensan.

Para racionalistas y masones.

Pero esos lloriqueos mujeriegos de los católicos alfonsinos tienen mucho parecido con los lloriqueos de los Judíos sobre las ruinas de las murallas de Jerusalén.

Pues qué, ¿no son ellos los que con más entusiasmo y fervor dinástico sostienen y amparan el régimen y las instituciones que tales concesiones hacen á la revolución, con

ofensa gravísima para los sentimientos católicos del país?

¿No dice el mismo órgano de esos católicos de pasta flaca que ni Canalejas, Blanco Ibañez, ni republicanos y republicanizantes tienen derecho para tronar contra la Monarquía, ni razón para decir que es incompatible la Monarquía y la democracia?

Luego si la democracia y la Monarquía son compatibles, como lo es el Trono y la revolución, lo único aquí incompatible es el monarca y el espíritu y los sentimientos católicos de España.

O no hay lógica en el mundo.

Y no se nos diga que D. Alfonso es irresponsable, NO.

Porque al firmar el decreto de Instrucción pública, le dijo á Romanones, según testimonio de *El Imparcial*:

LO HE LEIDO, ME GUSTA Y LO FIRMO CON MUCHO GUSTO.

Más claro, ni agua.

¡Este sí que es *trágala*!

Y *trágala* á los católicos del rollo y del bollo.

A los Arbolea y demás de pan llevar.

O de *pane lucrando*.

¡Y nos llaman!

¡Y quieren que vayamos con ellos á consolidar el Trono, el Gobierno y el régimen liberal que así ofenden á los católicos!

¡Y que nos resellemos!...

¡¡PRIM!!!

Religión

TERCERA ASAMBLEA EUCARÍSTICA NACIONAL

El Centro Eucarístico de España ha dirigido á los Centros Eucarísticos diocesanos, Consejo Supremo de la Adoración Nocturna Española y Secciones de Camareras de Jesús Sacramentado, una convocatoria para celebrar la tercera Asamblea Eucarística Nacional en Lugo y en los días 29 del actual á 3 de Agosto próximo.

Un acontecimiento nacional importantísimo, la dedicación de la *Lámpara Viviva de España* al Santísimo Sacramento en la santa iglesia Catedral Basílica de Lugo, ha movido entre otras razones al Centro Eucarístico de España, á elegir esta ciudad, metrópoli eucarística del Reino, para celebrar en ella las sesiones de la Asamblea, uno de cuyos actos, el principal y solemnísimos habrá de ser, Dios mediante, aquella dedicación.

—Mañana termina en S. Antonio la devota novena á Ntra. Sra. del Sagrado Corazón. Por la mañana á las 7 habrá misa de comunión general. Por la tarde á las 5 se cantará el Trisagio Mariano, ensalzando las glorias de nuestra abogada un Padre de la Compañía de Jesús.

—Termina en S. Francisco el triduo á Ntra. Sra. de la Saleta. Por la mañana la misa de las 7 será de comunión. Por la tarde á las 6 se cantará el Trisagio, habrá sermón por un Padre Jesuita y terminada la función, se organizará solemne procesión que recorrerá el Calvario.

—El Apostolado de la Oración celebra la función de primer Domingo de mes en San Antonio con misa á las 7 en la que se distribuirá la Comunión.

—A las 7 tarde se reza el Sto. Rosario en la Capilla de la Sta. Cinta y los sábados es á las 7 y 1/2 con procesión.

Política

El Jefe Regional de Cataluña Para conocimiento y satisfacción de nuestros correligionarios publicamos la siguiente carta firmada por el ilustre Delegado del agosto señor Duque de Madrid en España.

Madrid 26 de Junio de 1902.

Sr. don José Erasmo de Jener.

Muy señor mío y distinguido amigo: Recibo carta de Venecia ordenándome le co-

munique a V. que es la voluntad del Señor que habiendo fallecido el señor de Llauder (q. e. p. d.) se encargue V. de la Jefatura Regional de Cataluña, y que se sirva proponer personas adecuadas para completar la Junta y para el desempeño de los demás cargos que puedan convenir; esperando de su nunca desmentida lealtad que hará cuanto pueda en bien de la Causa del R., que es la de España.

Queda de V. afmo. amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

Matías Barrio Mier.

Cumpliendo como servidores leales del señor Duque de Madrid, ofrecemos nuestros respetos al nuevo Jefe Regional de Cataluña, a cuyas órdenes nos ponemos y se pone LA LIBERTAD para todo lo que de nosotros necesite en el desempeño de su elevado cargo.

Abrigue por tanto la seguridad el ilustre Jefe civil tradicionalista de la Región catalana de que hemos de prestar a sus instrucciones igual obediencia a la que siempre tuvimos a las emanadas de su esclarecido antecesor, el inolvidable D. Luis M. de Llauder y de Dalmases (q. s. g. h.)

Al caballero sin tacha le ha sucedido el caballero cristiano sin distingos. Enviamos, pues, nuestra sincera felicitación al nuevo Jefe y dediquemos un sentido recuerdo al Jefe fallecido.

Literatura

ORO VIEJO

EL ROCÍO

Desde la cumbre tímida el alba

borda los cielos de oro y de nacar.

Inquieto el aire,

meca las ramas, y alegre corre

saltando el agua.

Las flores abren sus hojas castas,

los ramos tienden, las frentes alzan.
Y del rocío de la mañana
doble corona de brillantes perlas
muestran ufanas.

II.

La tarde espira, la luz se apaga, y enluta el monte la sombra vaga.

El aire triste

gime en las ramas, y entre las piedras solloza el agua.

Cierran las flores

sus hojas pálidas, los tallos deblan, las frentes bajan.

Y es el rocío

que las esmalta el llanto con que lloran afligidas sus muertas galas.

III.

Hasta las dulces gotas

con que el rocío baña,

de las sencillas flores

las hojas perfumadas,

son, para ejemplo triste

de las pompas humanas,

por la mañana, perlas,

y por la tarde, lágrimas.

José Selgas.

Crónica

—Costeada por nuestro respetable amigo el M. I. Sr. Dr. don Ramón O'Callaghan, se ha colocado en el campanario del pintoresco ermitorio del *Coll del Alba*, una esbelta cruz de hierro forjado que fué dibujada por nuestro estimado amigo el inteligente artista D. Vicente Benet.

—Nada menos que tres erratas en una sola línea aparecieron en nuestro último número. ¡Si irían bien acompañadas!

Una de ellas es digna de figurar en cualquier colección de cuentos baturros: la que dice *carretera*, debiendo decir *carrera*, y no pusieron los cajistas *via láctea* porque se olvidaron de coger el cielo con las manos, ¡que sí no!....

El *te* que sobra para ustedes, señores cajistas.

No somos vengativos, y hasta otra, que ¡ay! no se hará esperar.

—Triste, muy triste es confesarlo; pero nuestro partido judicial es el más importante y el de más población de la provincia, pero a la vez es el más ignorante.

—He aquí unos datos que deseamos sirvan de enseñanza y estímulo a todos:

Según los datos estadísticos del año 1900, este partido tiene una población de hecho de 32.400 habitantes, de los cuales son 40.908 varones y 41.492 hembras.

Los solteros suman 22.007, 17.316 los casados y 1.582 los viudos.

Las solteras suman 20.843, las casadas 17.359 y las viudas 3.283.

Saben leer y escribir sólo 10.738 varones y 6.204 hembras.

De manera que sólo el 22 por 100 saben leer y escribir en el partido de Tortosa, mientras que en los demás de la provincia están en la siguiente proporción: Falset, 34; Gandesa, 24; Montblanch, 32; Reus, 45; Tarragona, 46; Valls, 37; Vendrell, 36.

—Terminados sus estudios en la Universidad de Valencia, ha obtenido en dicho centro docente la reválida para la carrera de Notariado, con calificación honrosísima, nuestro querido amigo don José Pastor Bartual.

Felicitemos de veras a tan aprovechado joven, que va a ejercer una carrera honrosísima en la que le deseamos las mayores prosperidades.

—Los sermones del novenario de la Virgen de la Cinta, se han confiado al Reverendo P. Rafael Tomás, Escolapio del Co-

legio de Valencia; y el de la octava a nuestro distinguido amigo el M. I. Sr. Don Marcos Montaner, Canónigo de esta Catedral. Celebramos que tan elocuentes oradores sagrados sean los que hayan de cantar las glorias de nuestra amadísima Patrona.

—En el barrio marítimo de la Ampolla se alquilan dos casas que reúnen muy buenas condiciones para la temporada de baños y se hallan situadas a la orilla del mar. Para más informes diríjase a la estamperia de la Sra. viuda de Navarro, calle de la Bosa.

—Ha sido nombrado vicario de Ametlla el Rdo. D. Juan Aragonés en sustitución del Rdo. D. José Subirats nombrado capellán de la cárcel de esta ciudad.

—Por conducto del Director de *El Ebro* se ha hecho entrega, con destino al Museo, de tres objetos tan raros como interesantes, consistentes en una banda, un brazalete y un amuleto, todo ello procedente de Fernando Póo.

La banda y el brazalete son dos insignias que usan como distintivo los reyezuelos ó jefes de *bubis*, indígenas, y están construidas con más de veinte mil monedas de piedra del país, ensartadas a manera de cuentas de rosario hábilmente entrelazadas. El amuleto está formado por una tira de piel de serpiente de la que pende un mechón de cabello del mismo animal y un hacecillo de monedas. Este amuleto según parece le emplean los indígenas, puesto al cuello, en sus danzas sagradas para alejar a los malos espíritus.

También el Dr. O'Callaghan ha regalado varios libros para la Biblioteca.

Estos actos de patriotismo merecen toda alabanza.

—¿Cuándo se reúne la Comisión organizadora de los festejos de la Cinta?

Imprenta de FOGUET, Plaza Hospital, 5.

raciones de la línea del Carrascal, (por las que fué agraciado con la Medalla de Carlos VII) en la batalla de Lacar, y en los cañones que tuvieron lugar después en la línea de Estella, siendo ascendido a Coronel el 19 de Marzo de 1875.

Cuando S. A. R. el Conde de Caserta se encargó del mando en jefe del Ejército carlista del Norte dió al Coronel Fernandez de Córdoba el mando de una media Brigada compuesta de los batallones 2.º y 5.º de Castilla, al frente de los cuales distinguióse en el sangriento combate de las Palomeras de Echalar, acompañó luego a Don Carlos en su retirada hacia la frontera, probó una vez más sus dotes militares dominando con 2 compañías del segundo de Castilla y una sección del Escuadrón Escolta de Don Carlos, la indisciplina que empezó a apoderarse de algunas fuerzas carlistas en Valcarlos, y al concluirse la guerra emigró a Francia con S. A. el Conde de Caserta y el General Brea.

El Coronel Fernandez de Córdoba, además de las condecoraciones ya citadas, honraba su pecho con las cruces de San Hermenegildo, del Mérito Naval y de la Corona de Italia y con la Medalla de la primera guerra de Cuba.

En 1832 ingresó en la Real Maestranza de Caballería de Sevilla y ostentó el título de Marqués de Grafina desde que en 1892 se expidió Real Carta de sucesión en el mismo a favor de su señora esposa D.ª María de la Estrella Arias de Saavedra y Cárdenas.

En 1898 fué nombrado Presidente de la Junta provincial carlista de Sevilla al Marqués de Grafina que atendía con el mayor entusiasmo a la propaganda de las ideas tradicionalistas en Andalucía cuando falleció cristianamente en Sevilla el día 12 de Setiembre de 1899.

XLV.

Excmo. Sr. Duque de Solferino

D. Manuel de Lianza y Pignatelli.

Nació el año de 1858 en Barcelona, en cuya Universidad cursó la carrera de Leyes, habiéndose expedido a su favor en 1883 Real Carta de sucesión en los títulos de Duque de Solferino, con

XLII.

Muy Ilmo. Marqués de las Torres de Orán

D. Manuel Fernandez Prada y Pareja.

Nació en Granada el año 1834; a los diez y seis de edad ingresó como Caballero Cadete del Real Cuerpo de Artillería en el Alcazar de Segovia, ascendió a Subteniente Alumno en 1853; terminados los estudios reglamentarios, fué promovido a Teniente del Cuerpo en 1855, y destinado al primer Regimiento a pié, de guarnición en Barcelona, en donde al año siguiente recibió el bautismo de fuego en las jornadas de 19, 20 y 21 de Julio, por las que se le concedió el grado de Capitán.

En 1859 marchó a la guerra de Africa con el 2.º Regimiento de Artillería Montada, batióse durante aquella gloriosa campaña en el paso del Río Azmir, y en las batallas de Castillejos, Guad el Jelú, Tetuan y Vad Ras, por las que obtuvo el grado de Comandante y la Cruz de Caballero de San Fernando.

(Regresado a España, ingresó el Sr. Fernandez Prada en la Religiosa y Militar Orden de Alcántara y en la Real Maestranza de Caballería de Granada; ascendió a Capitán del Cuerpo en 1863; asistió a la batalla de Alcolea, por la que se le concedió el empleo de Comandante, y ganó los grados de Teniente Coronel y Coronel peleando contra los republicanos de Sevilla, Cadiz y Málaga.

Al proclamarse la República en 1873, solicitó su licencia absoluta el Sr. Fernandez Prada, quien a principios de 1874 ingresó en el Ejército carlista del Norte con el empleo de Coronel, pero habiendo tenido la desgracia (a poco de entrar en campaña) de que el caballo que montaba le despidiese de la silla, los graves y crueles padecimientos que con motivo de esta caída sufrió por largo tiempo, le impidieron tomar parte en las operaciones militares hasta mediados de 1874, por cuya época tomó el mando de la 2.ª Bateria Montada al frente de la cual distinguióse en las acciones de Oreiza, Biurrun y Monte San Juan.

En 1875 confirióse al Coronel Fernandez Prada el mando de la Artillería de la División de Navarra; concurrió a la mayor parte de los hechos de armas que tuvieron lugar en dicha provincia; distinguióse en la línea del Carrascal, cuyo artillado dirigió; en el ataque de Viana; en el cañoneo de Pamplona; en la

TALLER DE ESCULTURA
DE
Mariano Martí
 Calle de S. Antonio núm. 12 (vulgo Bosch)

Se construye en este taller toda clase de escultura en mármol, piedra, madera, yeso y barro.
 Panteones, cruces, chimeneas, pilas y especialidad en lápidas de 15 á 500 pesetas.
 También se hace todo encargo de taller para ebanistería.
 Hay varios muestrarios que se envían á qui n lo solicite.

MERCERIA Y PAQUETERIA
 de
Manuel Monfort
 Plaza de la Fuente n.º 2 y
 Plaza de la Constitución n.º 19.
Tortosa.

Variado surtido en abanicos, sombrillas, paraguas, bastones, puntillas bordados, perfumería, cestería, juguetes, objetos de fantasía, artículos de piel, cinturones, cintas, tijeras, hules, sedas, hilos, algodones, etc. etc. y todo lo perteneciente al ramo de mercería y paquetería.
 Imágenes carton-madera de la casa Vayres de Olor pudiéndose bendicir e indulgenciar; las hay en las clases extra, 1.ª, 2.ª y 3.ª en todos tamaños, siendo mucho más baratas que las de madera y de mayor conservación.
 Objetos de Religión, gran surtido en crucifijos, medallas, rosarios, estampas, escudos del Sagrado Corazón de Jesús.

MORESO
 Calzado de todas clases arreglado á las últimas novedades.
REBAJA DE PRECIOS en el calzado de lona.
 Fabricación especial de calzado á medida modelos de la casa.
 Depósito al por mayor y menor de cremas y lustres de todos colores. Tinta especial para enir de negro toda clase de calzado blanco y color.
 Toda venta de calzado de lona, vá acompañado de su pastilla para su blanquea.
SUCURSAL: PUENTE DE PIEDRA, donde rigen los mismos precios y clases que en su casa de la **PLAZA CATEDRAL**.

HOJALATERIA DE
Eduardo Lluch
 Plaza de la Catedral. 1.
MECHERO UNIVERSAL

Con dicho Mechero se obtiene una luz tres veces mayor que la del gas ordinario y un 55% de economía.
 Se colocan manguitos para toda clase de incandescencia por gas.
 No comprar sin enterarse de los precios á que vende.

RELOJERIA
 DE
Angel Costa
 Calle de Taules Velles junto á la Catedral

Completo y abundante surtido en relojes de plata, acero y níquel desde 10 á 100 pesetas.
 Composturas de todas clases con prontitud y perfección.
 Se garantizan por un año.

Sombrerería «LA ECONOMICA» de
Antonio Delsors
 —3, Ciudad, 3.—**TORTOSA.**

En esta acreditada casa se acaba de recibir un rico y extenso surtido en sombreros y gorras de última novedad, procedentes de las mejores fábricas del país y extranjero, á precios baratísimos.
 Se hacen toda clase de composturas en dicho ramo.
 No comprar sin antes visitar dicha casa.
 —3, CIUDAD, 3—

Taller de escultura
 DE
Carlos Beltri Pauli
 (ANTES IGNACIO BELTRI)

En este taller se construyen toda clase de imágenes y adornos para decorado en madera, mármol y toda clase de piedras.
 Especialidad en trabajos para cementerios.
CLASES DIBUJO
ROSA 18, TORTOSA.

Gran sastrería Iberica
BUENAIRE, 16 y 18 y MONCADA. 7.

GRAN SURTIDO DE GENEROS A MEDIDA PARA LA PRESENTE TEMPORADA.

ESTAMBRES DE TODAS CLASES Y PRECIOS
 Chivots, Armures, Gergas, Driles, Alpucas, Panas y Piqués.
 Gran surtido de toda clase de prendas hechas, para caballeros y niños.
Especialidad en el corte y baturata sin competencia.

HIPOFOSFITOS CLIMENT
SALUD
 CURA la Anemia, Tisis, Debilidad, Escrófula, Inapetencia.
 Exíjase el legítimo jarabe marca "SALUD"
 UNICO aprobado por la Real Academia de Medicina.

GRAN FABRICA
DE BEBIDAS GASEOSAS DE
Enrique Zaragoza
San Blas, núm. 11, Tortosa
FABRICACION MODERNA
Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro
Generos existentes

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato de sosa, clase 1.ª á 20 pesetas 100 botellas.
 Id. id. clase 2.ª, á 8 ptas. id. id.
 Id. id. clase 3.ª elaboradas con todos los sistemas conocidos, á 7 ptas. las 100 botellas.
 Zarzamparrilla verdad con esencia pura clases 1.ª y 2.ª.
 Brea Munero con esencia.
 Cerveza Vitter, Vermouth gran pureza y cerezas extranjeras de varias clases.
 Se elaboran también de encargo tanto en botellas como en sifones, los siguientes aperitivos: Amer-Picón; Absenta, lemana tónica y d etc., etc.
 Se hacen encargos de toda clase de bebidas refrescantes.

Librería Religiosa Científico y Literaria
 DE
FRANCISCO MESTRE
Misales, Breviarios,
Diurnos, Libros de texto.
para primera y segunda enseñanza
ROSA, 11.—TORTOSA.

Juan Estorach
ANGEL 30, TORTOSA
Abonos químicos para cultivos diferentes
PRIMERAS MATERIAS GARANTIZADAS
 Cloruro de potasio 80 á 85% pureza, 52% potasa.—Nitrato de sosa á 95% pureza, 15-16% azoe.—ulfato amoniacal á 20-21% pureza á 24-25% amoniac.—Sulfato de hierro polivo hno.—Superfosfato de cal mineral á 18-20% ácido fosfórico soluble.
 Se sirven todas las fórmulas garantizadas y con gran economía.

QUERALT Y SABATÉ
 Tenemos el gusto de participar á nuestra numerosa clientela y al público en general, que el establecimiento de **confitería y Repostería** que hasta ahora hemos tenido en la calle de **Moncada número 5**, lo trasladamos por tener que practicarse obras en dicho local, a la calle de la **Sangre**, esquina á la plaza de la **Constitución**, en la misma casa donde estuvo instalada la Confitería de D. Pedro Domingo Subirat.
 En el nuevo local encontrará el público, que hasta ahora nos ha honrado con su favor creciente, un esmerado servicio y la puntualidad que en el mismo tenemos acreditada.
Confitería, Pastelería y Repostería

Relojería CLIMENT
 Los que deseen un reloj de inmejorables condiciones y de verdadera precisión comprénlo en esta casa.
 Marcas de verdadero renombre «Omega»—«Longines»—«Regulador D. G.»—«Roskoff»—«Lenzerleib»—«Jamot» y otros.
Calle de la Rosa, 3.—Tortosa
ANTIGUA RELOJERIA DE D. JOSÉ GREGO VALLS.
AGENCIA HIPOTECARIA Y NOTARIAL
 DE
Juan Bautista Angela Garcia
 Su principal objeto es: Presentar documentos en la oficina liquidadora y Registro de la propiedad de este partido; hacer los pagos por ellos corresponde á la Hacienda pública, gestionar su inscripción, pedir certificaciones, confeccionar relaciones descriptivas de bienes, notas adicionales y demás asuntos relativos á estas dependencias.
 Proporcionar la compra y venta de bienes inmuebles radicantes en este partido judicial; proporcionar asimismo dinero á préstamo con hipoteca de dichos inmuebles y solicitar certificados del Registro de últimas voluntades.

acción de Santa Bárbara de Mañeru, á fines de Enero de 1876, y en la retirada de Estella, en Febrero del mismo año, y emigró al fin á Francia al concluirse la guerra, figurando entre los jefes que acompañaron hasta el último instante de la campaña á Don Carlos de Borbón quien poco antes de repasar la frontera premió sus leales y distinguidos servicios con la faja de Brigadier.
 En 1893 se expidió Real Carta de sucesión en el título de Marqués de las Torres de Orán, á favor del Brigadier de Artillería D. Manuel Fernandez Prada, quien reside actualmente en Granada.

XLIII.

Ilustre Sr. D. Vicente de la Hoz y de Liniers.
 Hijo del ilustre Sr. D. Pedro de la Hoz (fundador y Director de *La Esperanza*, célebre diario de Madrid que tantas campañas sostuvo en pró del carlismo durante el reinado de D.ª Isabel II), nació en 1841; cursó en Madrid la carrera de Abogado, ingresó en la Real Maestranza de Caballería de Ronda, y á la muerte de su señor padre encargóse de la dirección de *La Esperanza*.
 Al triunfar la Revolución de 1868 tomó parte en los trabajos de conspiración realizados para entronizar á Don Carlos, á cuyo lado desempeñó la Secretaria de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia; después fué Secretario de las juntas centrales carlistas que presidieron los Excmos. Sres. D. Cándido Nocedal y Conde de Orgaz, y en las elecciones de 1871 fué elegido Diputado á Cortes; pero no llegó á tomar asiento en el Congreso por haber sido antes encarcelado como conspirador carlista.
 Durante la última guerra civil vióse el Sr. de la Hoz obligado á vivir lejos de Madrid, á donde volvió en 1877, encargándose desde entonces de dirigir, en unión de su hermano político Don Antonio Juan de Vildósola, el célebre diario carlista *La Fe*, al frente del cual figuró ya hasta su muerte que fué edificante y que ocurrió en su casa solariega de Penagos el día 8 de Octubre de 1886.

Muy Ilustre Sr. Marqués de Grañina
D. Marcos Fernandez de Córdoba y Castrillo.
 Hijo del Ilustre Sr. D. Javier Fernandez de Córdoba, Maestrante de la Real de Caballería de Sevilla, nació en Écija (Sevilla) el 23 de Noviembre de 1840; á los 14 años de edad ingresó en el Colegio Naval Militar; en 1858 fué nombrado Guardia Marina de 2.ª clase; al año siguiente fué á Filipinas á bordo de la Corbeta *Narvaez* por el cabo de Buena Esperanza; en 1861 fué ascendido á Guardia Marina de 1.ª clase y á Alferez de Navío en 1863, en cuyo año salió en el Bergantín *Galiano* para Montevideo, cuyo Banco Español protegió con fuerzas de Infantería de Marina cuando la Revolución de dicha capital, y en 1866 regresó á la Península.
 Al año siguiente volvió á Filipinas en cuyo Archipiélago mandó el Cañonero *Caviteño*, con el que tomó parte en varias operaciones contra los moros de Joló, distinguiéndose en el combate de Tawi-Tawi.
 Ascendió á Teniente de Navío de 2.ª clase en 1868; embarcó en la *Urca Santa Maria*, instrucción de Guardias Marinas, con cuyo buque regresó á la Península por el cabo de Buena Esperanza.
 En 1870 fué nombrado Ayudante de la Mayoría General del Departamento de Cadiz; pero solicitó y obtuvo ser destinado á la guerra de Cuba; navegó en la Corbeta *Tornado*, destinada á impedir expediciones filibusteras; mandó luego las baterías de las fragatas *Gerona* y *Arapiles*, así como el Cañonero Cauto, con cuya dotación hizo numerosos desembarcos para operar contra los insurrectos, y al ascender á Teniente de Navío de 1.ª clase en 1873 fué destinado á la Península.
 Poco después solicitó y obtuvo su licencia absoluta el Sr. Fernandez de Córdoba, quien ofreció sus servicios á Don Carlos y se hizo cargo del vapor *Orfeón*, con cuyo buque efectuó en Lequeitio un desembarco de armas y pertrechos de guerra para los carlistas, siendo por ello ascendido á Teniente Coronel; asistió después al sitio de Bilbao, en el que obtuvo la Placa Roja del Mérito Militar y la Medalla de Vizcaya; en Julio de 1874 confiriósele el mando del Tren de sitio con el que tomó parte en las operaciones.